

  Ministerio de Ambiente	REGISTRO		 Centro Coordinador Convenio Basilea Centro Regional Convenio de Estocolmo Para América Latina y el Caribe <small>URUGUAY</small>
	FORMATO TERMINOS DE REFERENCIA		
	RGC 01/01	FECHA: 18/11/2022	

TERMINOS DE REFERENCIA
PROYECTO GEF/ONUDI "FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS NACIONALES Y EL MEJORAMIENTO DE LA COOPERACIÓN REGIONAL PARA EL MANEJO AMBIENTALMENTE RACIONAL DE LOS COMPUESTOS ORGÁNICOS PERSISTENTES EN LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE) EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA"

Llamado para el puesto de especialista en comunicación

El Centro Coordinador del Convenio de Basilea, Centro Regional del Convenio de Estocolmo para América Latina y el Caribe, en adelante Centro, realiza un llamado abierto para el puesto de especialista en comunicación del mencionado proyecto en Uruguay.

I. Antecedentes

El proyecto GEF/ONUDI "Fortalecimiento de las Iniciativas Nacionales y el Mejoramiento de la Cooperación Regional para el Manejo Ambientalmente Racional de los Compuestos Orgánicos Persistentes (COP) en los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) en los países de América Latina", involucra a los siguientes 13 países: Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, El Salvador, Uruguay y Venezuela. (ONUDI ID: 140297 y GEF ID: 5554).

La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), actúa como agencia implementadora (IA) del GEF (Fondo para el Medio Ambiente Mundial, en español las siglas son: FMAM). El Centro es el organismo ejecutor de los siguientes países: Costa Rica, Perú, Uruguay y Venezuela. En cooperación con los países y teniendo en cuenta los requisitos de la ONUDI se desarrollaron las propuestas técnicas y económicas nacionales para llevar a cabo el proyecto en los mismos.

La ONUDI y el Centro firmaron un contrato (N°3000066736) para ejecutar los fondos asociados a Uruguay.

El proyecto tiene como objetivo general fortalecer las iniciativas nacionales y mejorar la cooperación regional para la gestión ambientalmente racional de los COP en los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en los países de América Latina. El proyecto incluye las siguientes cuatro componentes:

1. Fortalecimiento de las iniciativas nacionales de gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).
2. Fortalecimiento de las capacidades nacionales en instalaciones/infraestructura de desmantelamiento y reciclaje de los RAEE.
3. Mejora de la cooperación regional en la gestión de los RAEE.
4. Seguimiento y evaluación.

	REGISTRO		
	FORMATO TERMINOS DE REFERENCIA		
	RGC 01/01	FECHA: 18/11/2022	

II. Objetivo

El objetivo del llamado es asistir al Ministerio de Ambiente (MA) en lo referido a la comunicación y sensibilización ciudadana y de distintos sectores con injerencia en relación al Plan Nacional de Gestión de Residuos y a la gestión de RAEE.

III. Actividades

Según el plan nacional desarrollado, las actividades a llevar a cabo son:

- a. Elaboración de una estrategia de comunicación que apunte a cambios de conducta a corto y mediano plazo, dirigida a los distintos públicos objetivo (población, instituciones, empresas) atendiendo a grupos etarios.
- b. Planificación de piezas gráficas y audiovisuales de comunicación (radio, video, redes) a desarrollar en conjunto con el equipo de la División Comunicación del MA.
- c. Diseñar y ejecutar una estrategia y plan de medios (prensa, radio, TV).
- d. Releva la percepción que incluya a la población general, población clasificadora, instituciones respecto del consumo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE) y la conducta respecto de la gestión de RAEE.
- e. Implantar campañas de comunicación.
- f. Elaboración de una estrategia de comunicación de la normativa de gestión integral de RAEE.
- g. Realizar otras actividades que sean solicitadas por la División de Comunicación del MA

IV. Calificaciones requeridas y experiencia

Las calificaciones requeridas para la para la contratación del especialista en comunicación:

- a. Ser Profesional universitario del área comunicación, de preferencia Licenciado en Comunicación, con especialización en comunicación ambiental.
- b. 2 años de experiencia laboral en comunicación ambiental.
- c. Excelentes habilidades comunicacionales orales y escritas en español, habilidades relacionales interpersonales excelentes.

Se valorará:

- a.
- b. Experiencia en la participación de proyectos y trabajo en equipo, preferentemente en proyectos que involucren diferentes instituciones en el ámbito público, privado y la sociedad civil, relacionado a la temática ambiental.
- c. Experiencia de trabajo en equipos multidisciplinarios.

	REGISTRO		 Centro Coordinador Convenio Basilea Centro Regional Convenio de Estocolmo Para América Latina y el Caribe <small>URUGUAY</small>
	FORMATO TERMINOS DE REFERENCIA		
	RGC 01/01	FECHA: 18/11/2022	

V. Supervisión

El especialista en comunicación será supervisado por la Directora de la División Comunicación del MA y actuará en estrecha coordinación con el equipo de Plan Nacional de gestión de residuos y del equipo técnico responsable de la reglamentación de RAEE. Deberá desempeñar sus tareas en las oficinas de Comunicación del MA.

VI. Plazos, Cronogramas y Pagos

El trabajo se desarrollará durante 12 (doce) meses y el monto de acuerdo a técnico profesional con una dedicación de 40 (cuarenta) horas semanales, en pagos mensuales de \$U 75.000 (pesos uruguayos setenta y cinco mil) + IVA.

VII. Incompatibilidad

Durante el plazo del contrato, la persona contratada no podrá ser funcionario/a público/a o mantener vínculos contractuales con organismos del Estado a excepción de la Universidad de la República.

VIII. Formalidades:

La persona a contratar deberá ser ciudadano/a uruguayo/a (natural o legal), o extranjero/a residente con domicilio constituido y ánimo de permanecer en el territorio de la República Oriental del Uruguay durante todo el tiempo que las tareas implicadas en el contrato lo requieran.

Asimismo, deberá facturar como profesional universitario.

El Currículum Vitae deberá presentarse por mail al: ccbasilea.crestocolmo@gmail.com o en las oficinas del Centro Coordinador Convenio Basilea-Centro Regional Convenio de Estocolmo para América Latina y Caribe, Av. Italia 6201 CP 15000 | Tel.:(+5982) 6013724 ext. 1158/1159 | Montevideo, Uruguay.

El plazo para la presentación de los postulantes vencerá el día **viernes 9 de diciembre de 2022 a las 23.59 hs.** Postulaciones fuera de fecha no serán consideradas.

La postulación deberá presentar:

- a) El CV (máximo 5 hojas). Se podrá requerir documentación probatoria.
- b) Una carta explicando el interés en el cargo.